

Revista de  
Extensión  
Universitaria **+E**

+E: Revista de Extensión Universitaria

ISSN: 2346-9986

revistaextensionunl@gmail.com

Universidad Nacional del Litoral

Argentina

Reyna, María Lucila; Theiler, Julieta María; Angeloni, Marcos Exequiel  
Claves para pensar la integración extensión–docencia–investigación en  
la Universidad Nacional del Litoral a partir de un estudio exploratorio  
+E: Revista de Extensión Universitaria, vol. 13, núm. 19, e0006, 2023, Junio-Diciembre  
Universidad Nacional del Litoral  
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.14409/extension.2023.19.Jul-Dic.e0006>

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)



# Claves para pensar la integración extensión–docencia–investigación en la Universidad Nacional del Litoral a partir de un estudio exploratorio

Integralidad de funciones universitarias /  
Desafíos de gestión



## María Lucila Reyna

Secretaría de Extensión y Cultura de la  
Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

[mreyna@fcjs.unl.edu.ar](mailto:mreyna@fcjs.unl.edu.ar)

<https://orcid.org/0000-0002-5316-7504>

## Marcos Exequiel Angeloni

Secretaría de Extensión y Cultura de la  
Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

[mangeloni@unl.edu.ar](mailto:mangeloni@unl.edu.ar)

<https://orcid.org/0000-0002-8360-1842>

## Julieta María Theiler

Secretaría de Extensión y Cultura de la  
Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

[jmtheiler@unl.edu.ar](mailto:jmtheiler@unl.edu.ar)

<https://orcid.org/0009-0009-1962-1441>

RECEPCIÓN: 31/07/23

ACEPTACIÓN FINAL: 03/10/23

**Keys to think about extension–teaching–research integration at the Universidad Nacional del Litoral from an exploratory study**

**Chaves para pensar a integração extensão-ensino-pesquisa na Universidade Nacional del Litoral a partir de um estudo exploratório**

## Resumen

La integralidad de funciones universitarias es un tema de discusión en la comunidad académica latinoamericana y que se viene promoviendo desde diferentes ámbitos debido a los beneficios que trae implementarla. En el presente artículo compartimos los resultados de un estudio exploratorio realizado por el área Integración de Funciones de la Secretaría de Extensión y Cultura de la Universidad Nacional del Litoral. El mismo buscó conocer el estado situacional de la integralidad de las tres funciones en dicha institución a partir del análisis de entrevistas efectuadas a docentes extensionistas e investigadores y a responsables de gestión de sus unidades académicas, en las que se les preguntó cómo comprenden el proceso integrador y si participan en experiencias de este tipo. Además, hacemos un recorrido por las condiciones institucionales que permiten implementarla en la Universidad y presentamos los dispositivos a través de los que se instrumentaliza.

**Palabras clave:** integralidad de funciones universitarias; estudio exploratorio; extensión universitaria; Secretaría de Extensión y Cultura; Universidad Nacional del Litoral.

## Abstract

The integrality of university functions is a topic of discussion in the Latin American academic community and has been promoted from different areas due to the benefits that implementing it brings. In this article we share the results of an exploratory study carried out by the Integración de Funciones area of the Secretaría de Extensión y Cultura of Universidad Nacional del Litoral. It sought to know the situational status of the integrality of the three functions in said institution, based on the analysis of interviews carried out with extension teachers and researchers and those responsible for managing their academic units, in which they were asked how they understand the integrative process. and if they participate in experiences of this type. In addition, we take a tour of the institutional conditions that allow it to be implemented at the UNL, as well as present the devices through which it is instrumentalized.

**Keywords:** integrality of functions; exploratory study; college extension; Secretaría de Extensión y Cultura; Universidad Nacional del Litoral.

## Resumo

A integralidade das funções universitárias é um tema de discussão na comunidade acadêmica latino-americana e tem sido promovida em diversas áreas devido aos benefícios que sua implementação traz. Neste artigo partilhamos os resultados de um estudo exploratório realizado pela área de Integração de Funções da Secretaria de Extensão e Cultura da Universidade Nacional del Litoral (UNL). Procurou conhecer-se o estado situacional da integralidade das três funções na instituição referida a partir da análise de entrevistas realizadas com professores e pesquisadores extensionistas e responsáveis pela gestão de suas unidades acadêmicas, nas quais foram questionados como entendem o processo de integração e se participam em experiências deste tipo. Além disso, percorremos as condições institucionais que permitem a sua implementação na UNL e apresentamos os dispositivos através dos quais é instrumentalizada.

**Palavras-chave:** integralidade de funções universitárias; estudo exploratório; extensão universitária; Secretaria de Extensão e Cultura; Universidade Nacional del Litoral.

**Para citación de este artículo:** Reyna, L., Theiler, J. M. y Angeloni, M. (2023). Claves para pensar la integración extensión–docencia–investigación en la Universidad Nacional del Litoral a partir de un estudio exploratorio. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 13(19), e0006. doi: 10.14409/extension.2023.19.Jul-Dic.e0006

## **Introducción**

El objetivo del presente trabajo es compartir los resultados que se obtuvieron de un estudio exploratorio sobre el estado situacional de la integralidad de funciones en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) que realizó el área Integración de Funciones de su Secretaría de Extensión y Cultura (SEyC), los cuales invitan a reflexionar sobre la importancia de implementar procesos de integración extensión–docencia–investigación en las prácticas académicas.

El artículo se estructura de la siguiente manera: en primer orden, presentamos algunas claves teóricas desde donde pensar la integralidad de funciones universitarias. En segundo orden, exponemos las determinaciones normativas y de políticas de gestión de la UNL vinculadas a su implementación. En tercer orden, hacemos un recorrido por los dispositivos de la UNL a través de los cuales la integración de funciones se instrumentaliza. Seguidamente, presentamos la metodología adoptada para llevar adelante el estudio exploratorio, damos cuenta de los resultados que arrojó el mismo y, por último, compartimos las consideraciones y reflexiones.

## **Claves interpretativas para aproximarnos a una noción de integralidad de funciones**

Consideramos necesario reflexionar sobre la integralidad extensión–docencia–investigación ya que constituye un tema de agenda dentro de la UNL. Si bien se vienen desarrollando experiencias que integran dos o las tres funciones, aún queda un camino por recorrer a la hora de pensar en cómo consolidar la triple integración, no solo desde la teoría sino también en la praxis.

Entendemos, como veremos más adelante, que los actores universitarios y sociales que participan en procesos de integralidad de funciones construyen conocimientos colectivamente que no solo nutren la producción académica, sino que también formulan propuestas de soluciones a diferentes problemáticas de la comunidad, beneficiándose así ambas partes. Además, adoptar la modalidad integradora conlleva una optimización de los recursos, tanto los económicos de la universidad, como los referidos a tiempos y esfuerzos de quienes la implementan.

Si bien en la UNL existen equipos que trabajan articulando las tres funciones, resta todavía que la gestión ofrezca dispositivos específicos que habiliten a hacerlo. Estos son algunos de los motivos que nos invitan a reflexionar, en el presente artículo, acerca del proceso integrador extensión–docencia–investigación.

La integralidad de funciones universitarias es una noción polisémica, multidimensional y en constante construcción que invita a la comunidad académica a pensar la universidad a partir de la complejidad de las relaciones que se dan entre las mismas desde diversos aspectos (teóricos, epistemológicos, metodológicos, de gestión, didácticos, curriculares, entre otros). La intención de este apartado (y también del artículo) no es llegar a un concepto acabado de integralidad de funciones, antes bien, es compartir algunas concepciones teóricas desde donde pensarla para contar con claves interpretativas al momento de abordar el estudio exploratorio referenciado líneas arriba.

Gabriel Kaplún nos da una aproximación sobre la integralidad de funciones al entenderla como un movimiento instituyente que, sin descuidar los aprendizajes (docencia) y la produc-

ción de conocimiento (investigación):

“pone a la extensión en el centro de las funciones universitarias. O, mejor dicho, pone a la interacción con la sociedad como el motor de la vida universitaria. Propone que es a partir de la interacción con la sociedad que se genera el núcleo central de las agendas de investigación y es con los actores sociales —y no solo sobre ellos— que se investiga. Las múltiples formas de interacción con la sociedad son también oportunidades de aprendizaje particularmente significativas, porque ponen a docentes y estudiantes universitarios frente a problemas concretos y complejos, obligan a poner en juego múltiples conocimientos que, de otro modo, suelen quedar desarticulados en los procesos de enseñanza-transmisión. La integralidad es, entonces, un esfuerzo por imaginar y construir la universidad como una institución que, a partir de la relación con la sociedad de la que forma parte y en diálogo con ella, produce conocimientos que contribuyen a su transformación. En esos procesos los universitarios aprenden investigando e interviniendo y se transforman también ellos y la institución”. (2014, p. 48)

Pensar en procesos de integralidad de funciones implica, de alguna manera, articular también saberes y disciplinas, así como cuestionar la propia institución universitaria, con sus lógicas y prácticas arraigadas. En esta línea, hay dos aspectos a destacar. Por un lado, el diálogo entre disciplinas, ya que la complejidad de los problemas sociales no puede ser abordada desde una sola mirada. Por el otro, la necesaria integración de saberes, lo cual implica reconocer que existen saberes válidos fuera de la universidad; en ese intercambio radica el gran desafío.

Conforme a lo dicho anteriormente, Agustín Cano Menoni y Diego Castro Vilaboa (2016) sostienen:

“Es posible afirmar que los procesos de extensión, cuando son concebidos desde una perspectiva integral, pueden enriquecer y transformar los procesos educativos universitarios, abriendo a su vez nuevas potencialidades para la investigación. Esto plantea un conjunto de desafíos y tensiones que abarcan desde el papel docente, la organización curricular, la evaluación de aprendizajes y procesos, la relación teoría-práctica y las oportunidades de transformación institucional que brinda la profundización del diálogo entre universidad y sociedad”. (p. 334)

Por su parte, Alicia Camilloni (2019) reflexiona sobre el proceso de integralidad de las funciones desde un marco particular: el de las relaciones entre universidad y comunidad. En este punto, los beneficios son numerosos y favorables para ambas partes:

“La sociedad y la comunidad aportan temas reales para el trabajo académico universitario, contribuyen a definir agendas para la investigación y estimulan un aprendizaje significativo y auténtico en los estudiantes. Para la comunidad, el beneficio consiste en obtener respuestas y colaboración para la solución de algunos de sus problemas e, igualmente, que algunos de sus miembros incorporen, también, por la vía de estas experiencias, conocimientos nuevos para identificar y solucionar situaciones que requieren su especial atención”. (p. 16)

Ahora bien, ¿cómo pueden avanzar las universidades hacia la integralidad de funciones? Según Rodrigo Arocena (2011), la curricularización de la extensión es una parte central para afianzar la integración de las funciones. Al respecto afirma:

“la curricularización de la extensión y también de la investigación puede colaborar a formar gente con mayor conocimiento de la realidad, más capacidad de afrontar creativamente problemas nuevos y compromiso social más profundo. Vincular enseñanza y extensión a la investigación multiplica las posibilidades de formar nuevos investigadores, vivifica la creación de conocimientos al incorporar a ella a jóvenes con ideas frescas, conecta mejor la agenda de investigación con los problemas de la comunidad y con los sectores que los conocen por experiencia directa, por lo que se expande el potencial de creación”. (p. 16)

Los autores anteriormente citados nos brindan algunas claves teóricas que permiten aproximarnos a comprender el proceso de integralidad que se viene desarrollando en la UNL e interpretar las miradas de los entrevistados, que más adelante presentaremos, en torno a aquella.

Ya contando con nociones generales acerca de la integración de funciones, en el siguiente apartado abordamos las determinaciones normativas y de gestión de la UNL que habilitan implementarla en su ámbito.

### **Condiciones institucionales de la UNL con relación a la integralidad de funciones**

El estatuto de la UNL (2012)<sup>1</sup> establece, entre otras determinaciones, las condiciones institucionales para implementar la integralidad de funciones. Así, entre los compromisos que la Universidad asume, se encuentra el de promover la integración de las tres funciones sustantivas (artículos 2 inciso n y 74). Además, el artículo 82 sostiene que la extensión universitaria:

“representa el compromiso de la Universidad Nacional del Litoral para con el medio social, productivo y cultural del cual se nutre y forma parte, y se materializa a través de políticas e instrumentos de gestión así como de una profunda integración con la enseñanza y la investigación y desarrollo, a los fines de posibilitar la generación, transmisión, transferencia, intercambio, circulación y apropiación social de conocimientos”. (2012, p. 41)

El Estatuto también establece que los docentes tienen como funciones y obligaciones llevar adelante las tres funciones sustantivas: “b) realizar, patrocinar o dirigir actividades de investigación y desarrollo y de extensión universitaria” (2012, p. 13).

En lo que refiere a definiciones de políticas de gestión respecto de la integración de las tres funciones, el Plan Institucional Estratégico (PIE) 100 + 10 de la UNL (2020) determina como Visión y Misión:

“La enseñanza desde la pluralidad de pensamiento y de calidad en todos los niveles es irrenunciable, la profundización de la flexibilidad en las modalidades y los diseños curriculares con la efectiva incorporación de nuevas tecnologías son parte central de su misión, la integración de las funciones sustantivas y su contribución al proceso formativo y la relación con el medio, una de sus líneas estratégicas”. (pp. 35–36)

1) La Asamblea Universitaria de la UNL aprobó la reforma del Estatuto en Sesión Extraordinaria en 2012.

En cuanto a los Objetivos Específicos del PIE 100+ 10, el número 3 expresa: “Profundizar la integración entre investigación, extensión y docencia para generar innovaciones en la producción de conocimientos y la apropiación social de los mismos” (2020, p. 5).

Finalmente, merece destacarse que en 2022, por resolución N° 479 del Consejo Superior, se aprobaron los nuevos programas y subprogramas que están en funcionamiento en las áreas centrales de la UNL. Entre estos últimos se encuentra el de Integración de Funciones Sustantivas, que forma parte del Programa de Diseño, Desarrollo y Evaluación Curricular.<sup>2</sup> Este tiene como propósito general:

“articular las acciones de sus subprogramas<sup>3</sup> para la gestión curricular de las propuestas académicas de pregrado, grado y posgrado, propiciando la flexibilidad y la transversalidad de los trayectos formativos e integrando las funciones sustantivas y los requerimientos del mundo del trabajo”. (2022, p. 12)

Lo que acabamos de exponer da cuenta de la voluntad manifiesta de la UNL por integrar la docencia, la extensión y la investigación.

### **Dispositivos de la UNL vinculados a la integración de funciones**

Como comentamos, la UNL viene impulsando la integración de las funciones universitarias, inicialmente a través del Plan de Desarrollo Institucional 2010–2019 (2010) y luego con su PIE 100 + 10 (2020), actualmente vigente. Un antecedente de dicha voluntad se expresa en los proyectos de investigación y desarrollo CAI+D Orientados a Problemas Sociales y Productivos<sup>4</sup> (2007), que buscan “articular los ámbitos académicos con los sociales durante todo el proceso de investigación, una práctica que interpela la metodología misma de producción del conocimiento” (Hynes & Erbetta, 2012, p. 96).

La UNL ha sido pionera en la integración de extensión y docencia a partir del trabajo vinculado a la incorporación curricular de la extensión mediante el dispositivo Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE),<sup>5</sup> por el cual realiza convocatorias desde 2014. También, en los formularios de convocatoria a Proyectos de Extensión de Interés Social

**2)** La Secretaría Académica y de Innovación Educativa (SAIE) coordina el Programa de Diseño, Desarrollo y Evaluación Curricular. Intervienen en el mismo: la SAIE, la SEyC, la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización, la Secretaría General, la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, la Secretaría de Bienestar Universitario y, finalmente, la Dirección de Obras y Servicios Centralizados.

**3)** Los subprogramas son: Integración de Funciones Sustantivas, Integración Curricular, Ciclos de Complementación Curricular, Internacionalización del Currículum, Accesibilidad Académica, y Bibliotecas.

**4)** Los proyectos del Programa Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo respetan la forma de los proyectos tradicionales de I+D (investigación y desarrollo), pero incorporan un avance en la generación de conocimientos en el contexto de una aplicación, particularmente en la identificación de los problemas a abordar y en la participación de los beneficiarios de los proyectos en las etapas de formulación y ejecución de los mismos (Universidad Nacional del Litoral, 2023). Más información en: <https://www.unl.edu.ar/investigacion/proyectos-caid-orientados-a-problemas-sociales-y-productivos/>

**5)** Las PEEE son el conjunto de actividades curriculares realizadas por los alumnos que implican diversos niveles de interacción e intervención en el medio social, cultural y productivo basados en la educación experiencial. Más información en: <https://www.unl.edu.ar/extension/categorias/docencia-investigacion-extension/practicas-extension-educacion-experiencial/>

(PEIS) y Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII)<sup>6</sup> se solicita a los equipos extensionistas, desde 2018, que mencionen de qué forma procuran integrar las tres funciones universitarias durante el desarrollo de la propuesta que presentan.

La SEyC también cuenta con dos espacios en los que docentes, extensionistas e investigadores comparten sus reflexiones teóricas y metodológicas sobre sus prácticas académicas, como también discuten el rol de la Universidad: la Cátedra Abierta de Extensión y Políticas Públicas<sup>7</sup> y *+E: Revista de Extensión Universitaria*.<sup>8</sup> Por último, cabe destacar que en 2023 la UNL coorganizó<sup>9</sup> la Escuela de Invierno de Extensión Universitaria AUGM<sup>10</sup> bajo el tema “Integralidad de funciones universitarias: enfoques, políticas y prácticas”. El espacio, del que participaron 90 referentes de la extensión universitaria de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, Paraguay y Uruguay, de 30 instituciones de educación superior, propuso colocar en el centro de la escena la discusión sobre las concepciones teóricas y las definiciones prácticas en torno a la integralidad de las funciones sustantivas y sus implicancias en los modelos universitarios.

### **La integralidad de funciones en la UNL desde la mirada de sus docentes y su gestión**

El área Integración de Funciones de la SEyC realizó un estudio de corte cualitativo y exploratorio que buscó conocer, a través de entrevistas, cómo en la UNL los docentes extensionistas e investigadores, los secretarios de Extensión, los directores de carrera de las diez Facultades,<sup>11</sup> los directores de la Escuela Industrial Superior (EIS) y del Instituto Superior de Música (ISM), y los responsables de los dos Centros Universitarios (Gálvez y Reconquista-Avellaneda), comprenden el proceso de integralidad de funciones universitarias y si participan en experiencias de este tipo. De las entrevistas se pudo obtener una aproximación a sus concepciones, experiencias, inquietudes, motivaciones y valoraciones respecto del proceso de integralidad de funciones en sus prácticas académicas y de gestión.

**6)** Los PEIS y los PEII son, junto con las PEEE y las Acciones de Extensión al Territorio (AET), dispositivos del Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión (SIPPPE) de la SEyC de la UNL (Universidad Nacional del Litoral, 2023). Más información en: <https://www.unl.edu.ar/extension/categorias/proyectos/modalidades/>

**7)** La Cátedra Abierta de Extensión y Políticas Públicas (CAEPP) es un espacio de formación, debate y reflexión con relación al vínculo universidad–Estado–sociedad, que reúne las voces de docentes, extensionistas, investigadores, especialistas, referentes de organizaciones sociales e instituciones públicas y funcionarios de gobierno con trayectoria en la temática que se aborda en cada edición de la CAEPP. Más información en: <https://www.unl.edu.ar/extension/catedra-abierta-extension-y-politicas-publicas>

**8)** La revista *+E* centró tres de sus convocatorias en la integralidad de funciones: integración de la docencia con la extensión (2016); las articulaciones posibles entre investigación y extensión y los modos en que se actúan sobre las problemáticas sociales relevantes (2018) y, finalmente, la integralidad de las tres funciones universitarias (2023).

**9)** La propuesta, que se desarrolló del 31 de julio al 4 de agosto de 2023 en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la UNL, estuvo organizada por la Comisión Permanente de Extensión de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), la SEyC de la UNL, y *+E: Revista de Extensión Universitaria*. También contó con el apoyo de la Red de Editores de Revistas de Extensión de AUGM (REDREU).

**10)** La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) es una Red de Universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que tiene por objeto fortalecer y consolidar la existencia de un espacio académico, científico y técnico común en el espacio regional.

**11)** Facultades de Ingeniería Química, de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de Ciencias Médicas, de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de Ciencias Agrarias, de Ciencias Económicas, de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Veterinarias y de Humanidades y Ciencias.

Para poder llevar adelante el estudio aludido se efectuaron 54 entrevistas semiestructuradas a los grupos anteriormente mencionados entre abril y junio de 2023.

**Entrevistas a docentes y responsables de gestión de 14 unidades académicas de la UNL**

<b>Rol</b>	<b>Cantidad de entrevistados</b>
Docentes que integraron las tres funciones	23
Secretarios de Extensión	14
Docentes investigadores	7
Directores de carrera, del Instituto Superior de Música, de la Escuela Industrial Superior y de los dos centros universitarios de la UNL.	10

Fuente: elaboración propia, 2023.

En primer lugar, se relevaron proyectos de extensión (modalidades PEIS y PEII) y PEEE de las convocatorias comprendidas entre 2018 y 2022. Se definió dicho período ya que a partir de la convocatoria 2018 de los PEIS y PEII se incorporó el punto Integración de Funciones en el formulario de presentación de la propuesta. Luego se seleccionaron aquellos proyectos (un PEIS o PEII y una PEEE por unidad académica de la UNL) que planteaban —*a priori*— algún avance en términos de integralidad de funciones (considerando las propuestas que los equipos extensionistas presentaron en la convocatoria correspondiente), como también se tuvo en cuenta sus trayectorias en experiencias de extensión. Desde este lugar, se procedió a entrevistar a los directores y/o referentes de dichos proyectos y prácticas de extensión (Grupo I) a los fines de conocer sus miradas sobre la integralidad de funciones en sus prácticas académicas. Los ejes que se abordaron en las entrevistas son: 1) Vinculación entre los proyectos de extensión e investigación que el equipo integró; 2) Vinculación de las experiencias de extensión e investigación con su rol docente; 3) Concepciones acerca de la integralidad de funciones y formas en que las lleva adelante; 4) Rol de los estudiantes en dicho proceso de integralidad; 5) Aportes de los actores sociales en el mismo; y 6) Beneficios de trabajar integrando las tres funciones en los dispositivos que la UNL cuenta.

En simultáneo, se entrevistó a los secretarios de Extensión de todas las unidades académicas, a los responsables de los dos Centros Universitarios de la UNL y a los directores de la EIS y del ISM (Grupo II). En este caso, el interés fue indagar sobre qué entiende cada uno de ellos por integralidad de funciones y si se la promueve o visibiliza desde su gestión.

También se entrevistó a aquellos docentes que solo llevan adelante tareas de investigación (Grupo III) con el propósito de conocer qué entienden por integralidad de funciones y por qué, hasta el momento, no incorporaron la extensión en sus prácticas docentes.

Por último, se consultó a directores de carreras de las unidades académicas (Grupo IV) qué entienden por integralidad de funciones y qué posibilidades existen de que los equipos docentes participen de dichos procesos en la carrera que ellos coordinan. También se les solicitó que evalúen el desarrollo de las actividades de extensión e investigación dentro de sus carreras.

En los siguientes subapartados compartimos los resultados del estudio exploratorio, en donde rescatamos tramos de los testimonios sin referenciar a los entrevistados. Esto



obedece a una decisión autoral ante la solicitud de algunos de ellos que prefirieron mantenerse en el anonimato.

### **Resultados de las entrevistas a docentes que integraron las tres funciones en los proyectos seleccionados (Grupo I)**

Con relación al primer eje consultado, la vinculación entre los proyectos de extensión e investigación, la totalidad de los docentes entrevistados afirma que existe relación entre sus proyectos de extensión e investigación. Si bien no siempre se mantiene el mismo equipo en unos y otros proyectos, sí conservan el tema a abordar.

Muchos docentes sostienen que han vinculado extensión e investigación sin tenerlo como propósito, y recién a partir de los últimos años en que se ha comenzado a trabajar con la noción de integralidad de funciones han logrado identificar que sus tareas de extensión e investigación están estrechamente vinculadas.

Algunos entrevistados mencionan que es conveniente empezar haciendo investigación sobre la temática para así crear “nuevos conocimientos” y luego continuar con la labor de extensión, ya que la misma “permite resolver o tratar de menguar el problema” (Entrevistado 5, 2023). Otros hablan de una “retroalimentación” constante entre extensión e investigación y no establecen un orden específico.

Otro punto tiene que ver con lo que se identifica como el vínculo entre saberes expertos o disciplinares y saberes comunes. Es así como algunos docentes destacan que el trabajo con actores sociales (a través de la extensión) les representa la oportunidad para reconocer y respetar saberes no expertos y ponerlos en diálogo con aquellos propios de sus disciplinas. Se resalta también que la vinculación entre proyectos de extensión e investigación resulta beneficiosa en varios sentidos puesto que, según un docente:

“Puede ayudar a mejorar la calidad y relevancia de los proyectos, aumentar el alcance de la difusión de información y el impacto en la comunidad y fomentar una colaboración interdisciplinaria que permita abordar problemas complejos de manera más efectiva”. (Entrevistado 18, 2023)

En lo que respecta al segundo eje, la vinculación de las experiencias de extensión e investigación con su rol docente, la totalidad de los entrevistados afirma que la han realizado. Al respecto, uno de ellos sostiene:

“Todo el tiempo recupero o me nutro de esas experiencias para volcarlas al desarrollo de las clases teóricas o de diversas dinámicas de trabajo en el aula. El ejercicio de aplicar los contenidos teóricos a la práctica o a situaciones de todos los días se hace mucho más sencillo ya que se pueden plantear escenarios cercanos y reales a partir de experiencias concretas de los equipos de la Facultad o de la Universidad”. (Entrevistado 18, 2023)

En varias entrevistas destacan el rol de las PEEE para enriquecer los procesos de enseñanza- aprendizaje, tanto del plantel docente como estudiantil.

La vinculación entre saberes expertos o disciplinares y saberes comunes también se da, según algunos entrevistados, por el rol de los estudiantes en los proyectos de extensión y/o de investigación: a partir de una demanda territorial (extensión) se trabaja en la misma con los alumnos, tanto en el aula como en el territorio, junto a los actores sociales, ya sea

pensando las demandas teóricamente como también diseñando y desarrollando material colectivamente. Además, muchos de los entrevistados coinciden en que la experiencia adquirida en proyectos de extensión e investigación es una valiosa fuente de aprendizaje para los estudiantes. Uno de los docentes afirma:

“En nuestras clases estamos permanentemente haciendo referencia a todos los proyectos en los que hemos participado (...). De esta manera, los estudiantes pueden aprender de manera más contextualizada, aplicada y relevante para su futuro profesional”. (Entrevistado 18, 2023)

En cuanto al tercer eje, atinente a las concepciones acerca de la integralidad de funciones y formas en que la lleva adelante, se destacan los siguientes aportes. En principio, una noción que se repite entre algunos entrevistados: la integralidad de funciones como aquella “relación que se establece entre las funciones sustantivas de la universidad” (Entrevistado 2, 2023); “pensar las tres funciones que tiene la universidad de manera articulada, tratando de buscar que dialoguen entre sí y que puedan complementarse una con otra” (Entrevistado 3, 2023).

Otro aspecto que se identifica es el lugar que cada una de las funciones ocupa en dicho entramado. En este sentido, algunos entrevistados resaltan que es importante precisar desde dónde nos posicionamos para hablar de integralidad. En este punto, varios docentes destacan que la extensión y el trabajo en territorio ocupan un lugar central, indispensable para poder llevar adelante la integralidad de funciones. Dos de ellos señalan:

“En mi experiencia, uno no puede pensar en acciones vinculadas a la extensión, investigación o docencia que no estén asociadas al territorio en el cual se puede intervenir. (...) Cuando uno saca el factor territorial, cuando uno elimina el vínculo con las organizaciones, la integralidad tambalea. No hay forma de integrar la investigación con la extensión si no es teniendo un pivote que son las organizaciones, que son las demandas sociales”. (Entrevistado 4, 2023)

“El aprendizaje por la experiencia, a mi modo de ver, es mucho más rico que centrarnos solamente en transmitir conocimientos. Acompañar a los alumnos desde la extensión enriquece sus miradas, formación y aumenta o desarrolla sus capacidades de adaptación y vinculación al interactuar con distintos actores sociales fortaleciendo la empatía”. (Entrevistado 12, 2023)

También están los docentes que consideran que es a partir de la investigación desde donde se comienza el proceso de integralidad:

“La investigación es la base, a partir de esa investigación vos hacés docencia y extensión. Eso es lo que permite tener un conocimiento sólido (investigación) sobre los objetos y problemas que te vas a ocupar, que te permita pensar cómo trasladarlo al medio, cómo enseñarlo, como volverlo socialmente útil y utilizable”. (Entrevistado 11, 2023)

La cuestión institucional es igualmente un tema recurrente entre los discursos de algunos docentes. En este caso, destacan que deben ser las unidades académicas las que promuevan la integralidad:

“Cuando hablás de integralidad, tenés que hablar del espacio institucional de la Fa-

cultad, las Facultades deben saber que esto existe y que debe ser así porque ya está probado que dar clases en un aula a un estudiante que no está motivado no sirve”. (Entrevistado 6, 2023)

Para otros docentes, la dificultad radica en que muchos profesores no tienen incorporada a la extensión como una función sustantiva. Así, uno de los entrevistados expresa:

“Hay docentes que a la hora de ponderar dónde ponen sus esfuerzos, sus horas de trabajo, claramente no es en la extensión, sino en las exigencias de la docencia y la investigación y ahí es donde el sistema se pone un tanto perverso. Que vos no vayas a dar clases es un problema, si vos no hacés extensión no es ningún problema. Suma poco hacer extensión. Las estructuras no terminan de favorecer el reconocimiento a la extensión”. (Entrevistado 23, 2023)

En las entrevistas también se consultó a este grupo acerca de cuáles son los aprendizajes y beneficios de trabajar desde la integralidad, tanto para ellos mismos como para los estudiantes y la comunidad toda:

“La formación de profesionales y ciudadanos comprometidos y reflexivos, la producción y transferencia de conocimientos con una perspectiva crítica y socialmente responsable, y una mayor participación y compromiso de la universidad en la solución de problemas y necesidades sociales”. (Entrevistado 17, 2023)

Otra de las dimensiones abordadas en las entrevistas está vinculada al rol de los estudiantes en el proceso de integralidad. En este punto, todos los docentes coinciden en que es sumamente importante el involucramiento de aquellos en los proyectos de extensión, investigación y también dentro del aula. “Se considera a los estudiantes como sujetos de aprendizaje y de producción de conocimientos” (Entrevistado 1, 2023).

Con relación a los aportes de los actores sociales en experiencias de integralidad de funciones, la totalidad de este grupo de entrevistados destaca el rol activo y central de aquellos en dichos procesos a través de los proyectos y prácticas de extensión. Al respecto, un docente expresa:

“Resultan sumamente importantes porque dan una mirada diferente y complementaria a los equipos de la universidad, complejizan el análisis, ayudan a diagnósticos de situaciones más específicos y certeros, aportan ideas de trabajo creativas y ayudan a que las acciones tengan un mejor resultado”. (Entrevistado 22, 2023)

También, varios entrevistados resaltan los aportes de los actores sociales a la construcción de conocimiento. Uno de ellos señala: “Pensar el conocimiento desde otro punto de vista: la co-construcción del conocimiento, reconocer ciertos saberes o técnicas que no conocemos o no tenemos tan asimilados. Hay un aprendizaje a partir de ello” (Entrevistado 2, 2023).

Finalmente, se solicitó a este grupo identificar los beneficios de trabajar integrando las tres funciones en los dispositivos con que la UNL cuenta. Según algunos docentes, se obtienen mejores resultados. Al respecto, uno de ellos afirma: “Los diversos modos, estrategias y materiales didácticos propios de la docencia, la extensión y la investigación se potencian y enriquecen constantemente” (Entrevistado 9, 2023). Otros dos entrevistados consideran

que la integralidad de funciones “permite abordar en equipo situaciones complejas logrando buenos análisis, datos, acciones con mejores resultados y con beneficio para todas las personas involucradas en las mismas” (Entrevistado 22, 2023). “Brinda la posibilidad de llevar adelante una tarea coherente, alineada con los propósitos y finalidades últimas de la universidad (...) cuando sí se logra esa integralidad permite que una función retroalimente a la otra” (Entrevistado 3, 2023).

Por otra parte, algunos entrevistados refieren que dicha integralidad trae consigo beneficios en términos de economizar recursos y tiempo: “la integración de funciones evita la doble tarea y el aprisionamiento de recursos y capacidades que genera la fragmentación” (Entrevistado 1, 2023). La integralidad de funciones posibilita, según algunos docentes, ver el territorio en su complejidad, vincularse con los distintos actores sociales y comprender las distintas dimensiones que atraviesan los problemas sociales. En palabras de un entrevistado: “podés percibir cómo funciona el mundo más allá de tu mundo. El trabajo en territorio te exige diferenciarte del otro y trabajar en esas diferencias, se trata de aceptar al otro” (Entrevistado 11, 2023). Además, según dos docentes, este proceso permite poder devolver al medio todo lo que la universidad pública les brindó individualmente y grupalmente.

Como contrapunto, cabe destacar que algunos entrevistados sostienen que, si bien la integralidad de funciones trae beneficios, también se trata de una tarea compleja y con dificultades en cuanto a recursos y modalidades que aún no habilitan este tipo de retroalimentación entre funciones. En este sentido, un docente afirma:

“Siempre trabajamos en pos de coordinar esas tres áreas, pero es complejo (...), en la práctica se visualiza también, por ejemplo, la jerarquización de la investigación sobre la extensión, es muy fuerte esa jerarquización que hay del investigador frente al extensionista en cuanto a recursos, en cuanto a los créditos que uno puede obtener para un concurso. Hay todavía un desfasaje, no hay una horizontalidad entre las tres áreas, la extensión está un poco devaluada en cuanto a créditos”. (Entrevistado 8, 2023)

En esta misma línea, otro entrevistado expresa:

“Es complejo porque la gran mayoría de los docentes tienen poca dedicación horaria, entonces es difícil sostener la integralidad. Un docente que tiene una dedicación simple tiene que elegir entre hacer extensión o investigación (...) hacer las tres cosas juntas demanda mucho tiempo. Esa dificultad está dada en términos estructurales y no por la voluntad del docente. La extensión implica mucho tiempo y ponerle el cuerpo”. (Entrevistado 10, 2023)

### **Resultados de las entrevistas a secretarios de Extensión (Grupo II)**

Con referencia al eje correspondiente a la concepción sobre integralidad, los secretarios de Extensión manifiestan que la misma remite a la comunicación, sinergia y retroalimentación de las funciones sustantivas de la Universidad. En este sentido, uno de ellos expresa:

“La integralidad se da, en el marco de las cátedras, entre la docencia y la extensión todo el tiempo. (...) que se produzca un trabajo de investigación y que eso sea insumo de las cátedras (docencia) y que eso a su vez se pueda volcar a la comunidad, tanto en el instituto como fuera”. (Entrevistado 25, 2023)

Para otros, la integralidad de funciones supone la generación de espacios entre las universidades, las organizaciones, el medio socioproductivo y el Estado.

En algunos casos, se señala que la integralidad de funciones posibilita ampliar horizontes de relaciones al interior de la academia, enriquecer y nutrir el vínculo con el medio al fortalecer el diálogo entre los saberes académico-científicos y aquellos construidos desde el espacio sociocultural, aportando a una mejor comprensión de la complejidad de los contextos contemporáneos. Asimismo, la integralidad permite que la formación académica, propia de cada disciplina (docencia e investigación), se complemente con dispositivos en el medio (extensión), lo cual facilita que los estudiantes fortalezcan las relaciones públicas o entiendan una problemática social.

Por otro lado, para algunos secretarios de Extensión la separación de las funciones es una cuestión administrativo-institucional, puesto que, en el quehacer cotidiano, en el territorio, las funciones no se encuentran separadas sino articuladas y nutriéndose mutuamente. Luego, en el análisis y reflexión, uno puede problematizar y ubicar el trabajo realizado en cierta categoría: docencia, investigación y extensión. Al respecto, un secretario comenta:

“Tener que explicar por qué integramos es la incapacidad de pensarnos en una universidad integrada. Si estaríamos integrados, lo que tendríamos son distintos roles, distintos seguimientos, planes de acciones, pero pensar extensión, investigación y docencia, de manera conjunta debería ser la propuesta, no lo natural, sino el esfuerzo académico”. (Entrevistado 34, 2023)

Además, entienden que la intersección es necesaria para la vinculación con el medio social, para el reconocimiento de problemas sociales y para el trabajo de pensar alternativas desde las formaciones disciplinarias a partir de una mirada compleja. En este sentido, uno de los entrevistados afirma que “la integralidad invita a enriquecer las prácticas docentes a partir de las trayectorias en investigación y extensión no como acciones paralelas sino como una trama que se conecta y fluye” (Entrevistado 33, 2023). Y otro sostiene: “El proceso de integrar las tres funciones hace que nos interpelemos con problemas reales y buscar soluciones a problemas nuevos, pero no porque sea nuevo de inédito, sino de innovar en el deseo de aprender” (Entrevistado 34, 2023).

Frente a la pregunta sobre los modos de impulsar la integralidad de funciones desde la gestión, muchos secretarios de Extensión comprenden que lo que se hace es trabajar de manera articulada junto con las Secretarías de Investigación y Académica de sus respectivas Facultades.

Un caso a destacar es el de un secretario de Extensión que entiende que para pensar e impulsar la integralidad hay que partir de las necesidades y demandas del territorio. Mediante el acercamiento al territorio se van identificando las problemáticas, las demandas y los actores sociales involucrados para luego pensar los distintos tipos de abordaje y dispositivos más acordes.

La mayoría de los secretarios de Extensión respondió que no llevan adelante capacitaciones específicas sobre integralidad de las tres funciones ya que, en algunos casos, “no hay un eje que trabaje la integralidad desde la gestión ni tampoco está sistematizado hacia el interior” (Entrevistado 31, 2023). En esta línea, algunos secretarios consideran la importancia de ofrecer instancias de capacitaciones para luego poder transmitir las en sus unidades

académicas. En algunos casos, lo que sí se ofrecen son capacitaciones en el marco de las convocatorias de los distintos proyectos de extensión que, en algún momento, tocan la temática, pero no son específicas sobre el tema integralidad.

Dos secretarios de Extensión de unidades académicas donde se imparten carreras de ingenierías afirman que en ellas existe una tradición muy fuerte vinculada a la investigación y la transferencia tecnológica, mientras que la extensión queda relegada. Ambas gestiones mencionan que están trabajando en la difusión, promoviendo el abanico de posibilidades y modalidades que tiene la extensión a través de talleres de capacitación.

En tanto, cabe destacar dos casos que, por las características disciplinares, llevan adelante la integralidad de funciones de manera casi automática y desde hace tiempo. El primero es el ISM, en donde se señala que la praxis musical se puede abordar desde la extensión, la investigación y la docencia de manera conjunta. En este sentido, la instancia bianual “Músicos en Congreso”, que organizan desde 2007, tiene una perspectiva desde la integralidad de funciones: se convoca a músicos en actividad, docentes e investigadores, y muchas veces una misma persona lleva adelante dos o tres de las funciones universitarias aunadamente.

El otro caso es el de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Las exposiciones que se realizan en dicha unidad académica tienen como finalidad compartir procesos y resultados de diversos proyectos. En ellas participan docentes de la UNL y de otras universidades, estudiantes, graduados, actores territoriales, gubernamentales, representantes de organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación. A partir de las muestras aludidas, la investigación, la enseñanza y la extensión se entrelazan e involucran estudiantes, docentes y diversos actores sociales.

### ***Resultados de las entrevistas a docentes investigadores (Grupo III)***

Con relación al eje vinculado a la concepción de integralidad de funciones, algunos de los entrevistados manifiestan desconocer dicho concepto. Otros la asocian a tres categorías: modalidad de trabajo, misión de la universidad y, finalmente, comunidad y políticas públicas. En cuanto a la primera, uno de ellos entiende la integración extensión–docencia–investigación como: “Intentar articular, complementar, aunar esfuerzos de varias disciplinas, ámbitos, esferas para un fin común, un trabajo en común. Puede ser desde integrar disciplinas muy dispares pasando por integrar funciones con los compañeros de la asignatura” (Entrevistado 49, 2023).

Otro entrevistado concibe la integralidad de funciones como la misión de la universidad: “No solo enseñar sino también producir conocimiento y vincular ese conocimiento y/o acciones que benefician a la sociedad para aportar a un bienestar” (Entrevistado 50, 2023).

Finalmente, uno de los investigadores la asocia con “la vinculación entre las tres funciones básicas de la universidad para alcanzar un objetivo común vinculado a la comunidad y a las políticas públicas” (Entrevistado 51, 2023).

Se les consultó también por su conocimiento acerca de los dispositivos de extensión con que la SEyC de la UNL cuenta y si participaron en alguno de ellos. La mayoría de los entrevistados manifiesta desconocerlos, mientras que otros afirman conocer algunos de los dispositivos y mencionan como ejemplo las PEEE.

Por otro lado, todos los investigadores que alguna vez participaron en dispositivos o acciones de extensión evalúan dichas experiencias como muy ricas e interesantes. Al respecto, uno de los entrevistados expresa:

“Una vez que uno se sumerge en esto, es fantástico en varios sentidos. Como docente, tratás de llevar, de ayudar, de compartir con el otro, con los socios estratégicos, siempre de una forma articulada, es decir, construyendo saberes juntos. (...) También rescato la experiencia de ir con alumnos al territorio, quienes dicen que les ha fortalecido, enriquecido. También las experiencias en territorio son insumos que los utilizo como docente, como estrategia en las aulas ya que las mismas se presentan como inquietud, como demanda por parte de los estudiantes”. (Entrevistado 49, 2023)

En este punto, otro docente destaca: “Es una destreza y a la vez un desafío transferir con lenguaje sencillo y en forma comprensible de qué trata nuestra disciplina y en qué modo puede ayudarles a resolver problemas en sus actividades o en la vida diaria” (Entrevistado 54, 2023).

Asimismo, se consultó a aquellos investigadores que no participaron en dispositivos o acciones de extensión las razones por las que no lo hicieron. La falta de tiempo es el principal argumento que los entrevistados esgrimen. En este sentido, algunos afirman:

“Debido a mi dedicación exclusiva a la investigación y enseñanza, me resulta difícil en términos de carga horaria y otros compromisos asumidos, tanto en el marco del CONICET<sup>12</sup> como de la UNL”. (Entrevistado 51, 2023)

“Todo no podemos hacer, entonces uno se orienta más en los parámetros en los que CONICET te evalúa (...) Yo creo que esa es la razón por la cual no le damos mucha importancia a la extensión”. (Entrevistado 53, 2023).

“Se me dificulta por el tiempo que es necesario dedicar”. (Entrevistado 50, 2023)

En tanto, algunos investigadores destacan que las condiciones que el sistema de CONICET exige hace que se deban priorizar otras actividades en detrimento de la extensión. En este punto, un entrevistado señala:

“Para los que estamos en CONICET, este tipo de proyectos (nota de autores: de extensión) raras veces se traducen en publicaciones científicas y revistas internacionales, no los valoran lo suficiente. En CONICET lo más importante es tener publicaciones, poder solicitar promoción y eso lleva a que nos centremos en otro tipo de proyectos y no en aquellos”. (Entrevistado 53, 2023)

Por último, el entrevistado 53 agrega que la no participación en extensión se relaciona con la escasa suma de dinero que dichos proyectos ofrecen: “Tengo entendido que en este tipo de proyectos de extensión hay poca plata en juego, entonces los investigadores tratan de apuntar a proyectos más grandes que te dan más fuente de financiamiento” (Entrevistado 53, 2023).

**12** El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es el principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en la Argentina.

### **Resultados de las entrevistas a directores de carreras (Grupo IV)**

Al momento de indagar sobre la concepción de integralidad que tienen los directores de carreras, estos mencionan que remite a lo que el Estatuto reconoce como funciones sustantivas: la enseñanza, la investigación y desarrollo, la extensión con el medio social, productivo y cultural del cual se nutre y forma parte. Para algunos de los entrevistados, la integralidad refiere al trabajo integrado, lo que lleva a un proceso en el que una de las funciones se nutre de las otras.

Uno de los directores de carrera afirma:

“La investigación como estrategia de aprendizaje permite la búsqueda y construcción del conocimiento, pero este aprendizaje logrado a través de la docencia y la investigación estaría incompleto si no se difunde, para que otros puedan aprovechar la experiencia y también puedan ser multiplicadores de los conocimientos adquiridos”. (Entrevistado 46, 2023)

Por otra parte, muchos de ellos reconocen los aportes que hace la extensión a la docencia y a la investigación. En ocasiones, según sostienen, es a través de ella que se define el contenido del plan de estudio de la carrera y las ofertas de cursos de formación continua para profesionales, de modo que los mismos atiendan a las demandas actuales. La extensión también orienta las líneas de investigación que traten de resolver los problemas sociales y productivos del medio en el cual las mismas se insertan.

Otro director de carrera entiende que la integralidad de las funciones implica pensar en la posibilidad del encuentro de saberes disciplinares en un espacio de preguntas recíprocas donde cada función se relaciona y se interpela desde el diálogo y la reflexión. En palabras suyas:

“Si este diálogo no se da, la universidad deja de crecer, de interrogarse, de producir conocimiento. Este vínculo le da vida a la universidad a través de la escucha y de la contribución a las necesidades de los ciudadanos, contribuyendo también a la formación de los profesionales”. (Entrevistado 38, 2023)

Por lo demás, si bien un grupo reducido de los entrevistados manifiesta desconocer a qué se refiere la noción de integralidad, considera que esta podría hacer alusión a una complementariedad y relaciones mutuas entre las actividades de extensión, investigación y docencia.

En cuanto a la evaluación de las actividades de extensión e investigación, la mayoría las califica positivamente. Sin embargo, varios de los entrevistados manifiestan que existe una primacía o posición privilegiada para la investigación respecto de la extensión. Y uno de ellos señala:

“Todos los docentes de nuestra carrera forman parte de grupos de investigación. La investigación tiene un peso muy importante entre todas las actividades que se desarrollan en nuestra unidad académica. Por otra parte, muchos de estos grupos también desarrollan actividades de extensión al medio, pero generalmente relacionadas con sus líneas de investigación”. (Entrevistado 43, 2023)

Siguiendo esta planteo, otro de los entrevistados expresa:

“Las actividades de investigación son más importantes, habituales y numerosas que las de extensión. De todos modos, en los últimos años se ha ido incrementando la cantidad



de actividades de extensión por parte de las cátedras y los mismos equipos de investigación”. (Entrevistado 44, 2023)

Por último, a lo anteriormente citado se suma el testimonio de otro director de carrera: “La investigación es desarrollada sobre todo por las y los docentes de las asignaturas del ciclo superior. La extensión creo que es menos desarrollada orgánicamente, a excepción de las actividades de difusión y promoción de la carrera” (Entrevistado 45, 2023).

### **Consideraciones y reflexiones**

A través de la lectura del estudio exploratorio pudimos tener una aproximación a las nociones, trayectorias, inquietudes, motivaciones y valoraciones de los docentes extensionistas, investigadores y responsables de gestión de unidades académicas con relación a la integralidad de funciones. Sus miradas convalidaron, tensionaron y complejizaron las concepciones referidas a dicho proceso. A continuación, rescatamos algunos desafíos que surgen de las entrevistas realizadas en pos de consolidar la integración extensión–docencia–investigación en la UNL.

Como hemos visto, los cuatro grupos entrevistados coinciden en que implementar la integralidad de funciones conlleva beneficios, tanto para la labor extensionista, docente e investigativa, como para los estudiantes y la sociedad. Además, trabajar desde dicho abordaje permite optimizar tiempos y esfuerzos, así como economizar recursos.

Implementar la integralidad desde la extensión genera una sinergia que, una vez consolidada, funciona de manera casi automática para muchos equipos académicos. En esta línea, uno de los docentes entrevistados afirma:

“La integralidad se da por la presencia de la universidad en el territorio y la solidez que tengan los proyectos de extensión para poder no solamente llevar adelante ese proceso de intervención, sino identificar otros aspectos que surgen cuando uno se vincula con el territorio”. (Entrevistado 4, 2023)

Merece recordarse que dos de los directores de carreras y muchos de los investigadores entrevistados desconocen la noción de integralidad de funciones. Este último grupo también expresó su desconocimiento sobre los dispositivos de extensión de la SEyC.

Por otro lado, del análisis de las entrevistas surge además la necesidad de construir, desde la gestión, un discurso común y una estrategia respecto de qué se entiende por integralidad de funciones. En cuanto a ello, algunos docentes sostienen que, por momentos, el propio concepto de extensión es difuso, como también hay aún espacios en donde esta función no es reconocida o valorada. Atento a esto, un profesor comenta que “hay que sacar a la extensión del lugar materno, de la solidaridad. Hay que pensar en mecanismos de acercamiento, de brindar herramientas comprensibles para los docentes” (Entrevistado 23, 2023). Esta postura se vincula con el planteo de Arocena (2011), quien señala que, a pesar de grandes esfuerzos, el papel real de la extensión sigue siendo comparativamente menor dentro de las universidades públicas. Para eso, sostiene el autor, es preciso “extender la extensión”: cuanto más docentes trabajan en ella, más importancia se le otorga, y por ende mayor respaldo recibe.

En tanto, otro de los discursos que predomina es la falta de reconocimiento económico a la labor de los docentes que llevan adelante las tres funciones. Como sostiene la gran mayoría de ellos, trabajar de manera integrada conlleva grandes beneficios, pero esa labor debe ser reconocida. A aquellos que tienen poca dedicación horaria les resulta complicado investigar, dar clases y hacer extensión: el tiempo y los recursos son limitados y, a la hora de elegir, muchos docentes priorizan la investigación porque está más valorada y genera mayores antecedentes dentro del mundo académico. De este modo, tal como afirma un entrevistado, “es la estructura la que no está garantizando que pueda darse esa integralidad” (Entrevistado 10, 2023).

Para los investigadores, la falta de tiempo y los recursos limitados constituyen el principal motivo por el cual no hacen extensión. En este sentido, y como ya mencionamos, algunos de ellos con doble dependencia señalan que CONICET no reconoce suficientemente las actividades de extensión y, además, las mismas no suelen traducirse en publicaciones internacionales.

Finalmente, cabe destacar que la mayoría de los directores de carreras manifiestan que en sus unidades académicas existe una primacía de la investigación respecto de la extensión. Si bien se ha incrementado la cantidad de acciones de extensión, las actividades de investigación siguen siendo más numerosas e importantes para los docentes, y mayormente difundidas por las Facultades.

Como hemos visto a lo largo del presente artículo, los procesos de integralidad de funciones en la UNL traen consigo beneficios, lo cual invita a la comunidad académica a continuar reflexionando sobre su implementación y a diseñar estrategias para así afrontar los desafíos que desde la gestión, la extensión, la docencia y la investigación se están identificando.

## Referencias

- Angeloni, M., Boffelli, M., Morelli, I., Sordo, S., Theiler, J. (2023). Informe sobre el estado situacional de la integralidad de funciones universitarias en la Universidad Nacional del Litoral. [Inédito].
- Arocena, R. (2011). Prólogo. Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo?. *Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Cuadernos de Extensión N° 1. Integralidad: tensiones y perspectivas*. Universidad de la República.
- Camilloni, A. R. W. (2019). Docencia, investigación y extensión: un vínculo necesario. *Cuadernos de Extensión Universitaria de La UNLPam*.
- Cano Menoni, A., Castro Vilaboa, D. (2016). La extensión universitaria en la transformación de la educación superior. El caso de Uruguay. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 13(31, mayo-agosto), 313-337.
- Hynes, E. & Erbetta, H. (2012). Programa de investigación y desarrollo orientado a problemas sociales y productivos”. +E: *Revista De Extensión Universitaria*, 2(2), 96-99. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i2.450>
- Kaplún, G. (2014). La integralidad como movimiento instituyente en la universidad. *InterCambios*, (1, junio).

## Documentos institucionales

- Universidad Nacional del Litoral (2012). *Estatuto*.
- Universidad Nacional del Litoral (2020). Plan Institucional Estratégico 100 + 10.
- Universidad Nacional del Litoral (2021). Anexo Objetivos Específicos Plan Institucional Estratégico 2020-2029 de la Resolución CS N° 228/21.

Universidad Nacional del Litoral (2022). Resolución CS N° 479. Aprobación de Programas y Subprogramas del PIE 100 + 10.

### **Contribución del autor/a (CRediT)**

Conceptualización: Reyna, L., Theiler, J. M. y Angeloni, M. Análisis formal: Theiler, J. M. y Angeloni, M.

Investigación: Theiler, J. M. y Angeloni, M. Administración del proyecto: Reyna, L. Validación: Reyna, L.

Visualización: Reyna, L., Theiler, J. M. y Angeloni, M. Redacción – borrador original: Reyna, L. y Angeloni, M.

Redacción – revisión y edición: Theiler, J. M. y Angeloni, M.

### **Biografía del autor/a**

**María Lucila Reyna**, Abogada (UNL). Magíster en Derecho Ambiental y Urbanístico (Université de Limoges) y especialista en Derecho Ambiental y Tutela del Patrimonio Cultural (UNL). Secretaria de Extensión y Cultura de la UNL (desde 2018). Docente universitaria. Directora de proyectos de extensión vinculados a las temáticas de género y de migrantes y refugiados.

**Julieta María Theiler**, Licenciada en Sociología (UNL). Máster en Problemas Sociales, Dirección y Gestión de Programas Sociales (Universidad de Granada). Doctoranda en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Entre Ríos —UNER—). Docente universitaria. Integrante del área Integración de Funciones de la Secretaría de Extensión y Cultura de la UNL. Participante de diferentes proyectos de extensión e investigación. Coautora de artículos acerca de extensión universitaria.

**Marcos Exequiel Angeloni**, Licenciado en Comunicación Social (UNER). Integrante del área Integración de Funciones de la Secretaría de Extensión y Cultura de la UNL. Integrante de equipos de investigación y de extensión de la UNL. Coautor de artículos acerca de extensión universitaria.